

GACETA MINERA

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal.—Memoria de la Junta de Obras del Puerto. —*Camara Oficial de Comercio.*—*Miscéneas:* La producción del azogue en Rusia.—Producción de miel.—Minas de Puertollano.—La jornada de las ocho horas.—Estadística de la prensa en España.—La producción del azufre en Italia.—Almagrera.—Noticias varias—*Movimiento del puerto de Cartagena*—Entrada y salida de buques.—*Sección Mercantil.*—Marcha de los mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—*Bolsa.*—*Sección de anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

MEMORIA

de la Junta de Obras del Puerto

—o—

Cumpliendo el artículo 34 del Reglamento, la Junta de Obras de este Puerto ha publicado la memoria á que viene obligada por el mismo.

Como todas las que ha confeccionado desde que fué creada, la que tenemos á la vista contiene tal lujo de detalles que bien se puede asegurar que la colección completa de todas ellas es la historia acabadísima de las obras del puerto de Cartagena desde 1874, fecha en que, por rescisión de la escritura de subasta, las abandonó el antiguo contratista y en ellas (en las memorias) se puede estudiar paso á paso lo que en cada momento han avanzado.

Efectivamente, no es la memoria un documento de esos que por mandamiento de una ley, y para cumplirla, se hacen para salir del paso, digamoslo así, sino la labor hecha á conciencia y con verdadero cariño para dejar nota pero esplicita de todas las peripecias que obras de tal magnitud como las del puerto de Cartagena han ofrecido durante su ejecución.

Comprende la memoria que tenemos á la vista cinco capítulos cuyos epígrafes son: Servicios y gastos generales y comunes.—Obras de nueva construcción.—Reparaciones.—Conservación y auxilios—Proyectos y expedientes. Cuyos cinco capítulos esplicaremos de la manera mas detallada que podamos, teniendo en cuenta que la memoria consta de ciento once páginas en cuarto y que nosotros disponemos de espacio escaso

Servicios y gastos generales y comunes

Comprende este capítulo siete conceptos que

son: Inspección y vigilancia de las obras. Dirección facultativa. Oficina idem. Servicio general. Almacén. Talleres. Canteras.

Todos estos conceptos han consumido en el año económico de 1890-91, las sumas siguientes:

Inspección y Vigilancia.	Ptas.	2.972'22
Dirección facultativa.	"	38.000'00
Gastos de oficina.	"	6.376'98
Servicio general.	"	15.847'70
Almacén.	"	7.623'31
Talleres.	"	4.690'16

Total. " 75.510'37

Obras de nueva construcción

Comprende este capítulo el dragado, los faros de los rompeolas de Curra y Navidad, vias, muelles de servicio y nuevos norays para el muelle de Alfonso XII; las boyas de amarra, el complemento del plan de las anteriores y defensas para los buques en el muelle comercial.

Cada uno de estos conceptos ha consumido durante el año de la memoria, las pesetas siguientes:

Dragado.	Ptas.	69.241'37
Faro de Navidad.	"	17.804'36
Vias, muelles de servicio y nuevos norays para el muelle de Alfonso XII.	"	34.489'64
Completar el plan de boyas de amarra.	"	10.606'09
Boyas de amarra.	"	435'58
Defensas para los buques en el muelle de Alfonso XII.	"	3.594'82

Total. " 136.171'86

Reparaciones

Comprende este capítulo solamente las hechas en el material flotante de las obras y su costo ha sido por jornales y materiales empleados de pesetas Ptas. 671022.

Conservacion y auxilios

Como su nombre lo indica, comprende este capítulo los gastos empleados en la conservación de las obras ejecutadas y del material y los auxilios que al comercio se hacen cuando este los necesita.

Las cantidades gastadas por ambos conceptos son las siguientes:

Conservación.	Ptas.	28.201'24
Auxilios.	"	14.505'38

Total. " 42.707'12

Proyectos y expedientes

Es el capítulo que menos ha gastado, pero es tambien el más importante, por que en él se comprenden todos los proyectos y expedientes pre-

